CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista, conforme a la circular SENA 3-2022-000192, punto 4.5., el "Comité de Verificación para la contratación de Instructores" del centro de formación constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 1107** del veintiuno (21) de diciembre de 2022, ID **15442.** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa transversal inglés:**

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023,

Documento	Nombre y Apellidos
CC - 1127584434	ERIKA JHOANA PEREZ PEÑA
CC - 1094274743	ANGIE LORENA PAIPA CARVAJAL
CC - 46387363	CLAUDIA LILIANA ROJAS HERRERA
CC - 91518695	JOSE FERNANDO TRIANA SALAZAR
CC - 10301041	NELSON EDUARDO DORADO LUJAN
CC - 63554985	MARIA CRISTINA CUADROS DUEÑEZ
CC - 51836535	FARY NELLY VASQUEZ JIMENEZ
CC - 1014200152	ALEXANDER AFANADOR ACOSTA
CC - 63333771	ISABEL CRISTINA RUIZ CARDENAS
CC - 1094274743	ANGIE KARINA PORTILLA VILLAMIZAR
CC - 1098731870	AIDER DALLAN PESCA MENDOZA
CC - 63534393	DIANA MILENA GOMEZ SAAVEDRA

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

Formato cumplimiento del perfil

Por lo anterior las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo al Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "*prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el cset."* según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 14 de febrero de 2023

Jose Manuel Ariza Ariza
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:



Haydee Liliana Castro Salazar.

Reviso:



Blanca Yanneth Murallas